



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001042-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a programación y valoración conjunta con el ayuntamiento de Villalar de los Comuneros de las obras de infraestructura hidráulica necesarias en el municipio, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001042, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa a programación y valoración conjunta con el ayuntamiento de Villalar de los Comuneros de las obras de infraestructura hidráulica necesarias en el municipio.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Año tras año, el municipio de Villalar de los Comuneros se convierte en punto de encuentro de castellanos y leoneses para celebrar el día de la Comunidad. Así, un municipio con unas infraestructuras dimensionadas para su población habitual -no llega a los quinientos habitantes-, pasa a recibir a miles de personas, superando ampliamente la capacidad de las mismas, situación que empieza a producirse en los días anteriores a la celebración de la fiesta.



Por ejemplo, este municipio cuenta con unas conducciones de abastecimiento y saneamiento de aguas que datan de hace más de cincuenta años. Estas infraestructuras son, evidentemente, insuficientes para las circunstancias específicas que se producen en Villalar.

No parece adecuado que un municipio referencia en nuestra Comunidad y punto de atención general en el día de Castilla y León cuente con estas carencias. Es necesario garantizar una adecuada imagen de nuestra Comunidad y mejorar los servicios para los miles de ciudadanos que se concentran en la campa para celebrar el día de la Comunidad. Por ello, parece conveniente afrontar la realización de determinadas infraestructuras que, al menos, palien los efectos de la gran afluencia de personas que periódicamente se produce en Villalar de los Comuneros.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la programación y valoración conjunta con el Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros de las obras de infraestructura hidráulica necesarias en el municipio, priorizando junto con éste la ejecución de las mismas, en función de las necesidades detectadas y las disponibilidades presupuestarias de ambas administraciones."

Valladolid, 3 de febrero de 2014.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Óscar López Águeda

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: José María González Suárez